

CORDOBA, **29 MAY 2017**

VISTO:

-La nota presentada por la Sra Directora de la Escuela de Fonoaudiología, Lic. María I. Rodríguez Fabian, solicitando la designación de las Lic. Valeria Pereyra y Lic. Graciela López como miembros titular y suplente para representar a dicha Escuela en el Programa ArTEC;

CONSIDERANDO:

-Que el Programa ArTEC fue creado con el objetivo de dar respuesta a la demanda de incorporación de las Tecnologías de la Comunicación y la Informática (TIC) en el campo de la educación Universitaria;

-Que dicha docentes colaboran desde el año 2016 con integrantes del Programa para la realización de Jornadas que se llevarán a cabo en noviembre del corriente año;

-Que, el Consejo Consultivo en sesión 23-3-2017 aprueba dicha propuesta;

- El visto bueno de Secretaría Académica a fs.5;

-Que, en sesión del 18-5-2017 el Honorable Consejo Directivo el despacho favorable de la Comisión de Escuela;

Por ello

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar a la Sras Lic. Valeria PEREYRA y Lic. Graciela LOPEZ, docentes de la Escuela de Fonoaudiología, como miembros titular y suplente respectivamente en el Programa ArTER, en representación de dicha Escuela.

ARTICULO 2°: Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A LOS DIECIOCHO DIAS DE MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE.

Prof. Dr. ROGELIO O. PIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro
RP.sm.



651

Prof. Dr. MARCELO A. YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA